



32.-

Fusagasugá, 2021-11-16

ADENDA No. 01

INVITACIÓN N° 022 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “Fase I del proyecto de actualización de la infraestructura de red y comunicaciones (conexión de fibra óptica, cableado estructurado, red eléctrica, servicio wifi y telefonía digital ip) de la universidad de Cundinamarca extensión Soacha”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **08/11/2021**, se publicó la invitación N° 22 de 2021 cuyo objeto es la **“Fase I del proyecto de actualización de la infraestructura de red y comunicaciones (conexión de fibra óptica, cableado estructurado, red eléctrica, servicio wifi y telefonía digital ip) de la universidad de Cundinamarca extensión Soacha”**.
2. Que, el día **10/11/2021** se llevo a cabo la visita técnica en sitio.
3. Que, el día **11/11/2021**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de: **BERCONT, COTEL S.A.S., EGC COLOMBIA S.A.S, AC REDES, MTA DE COLOMBIA SAS, BIRDUN SAS y AQSERV.**
4. Que teniendo en cuenta la complejidad de las observaciones solicita adenda con el fin de ampliar el cronograma del proceso para dar respuesta a las mismas, en aras de conservar los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 2 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012, el cual quedará así:

**MODULO IA
ASPECTOS GENERALES**

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

4. ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	08-11-2021	08-11-2021
Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1) La solicitud se realizará al correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	09-11-2021	09-11-2021
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico	09-11-2021	09-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	11-11-2021	11-11-2021



Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17-11-2021	17-11-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	22-11-2021	22-11-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	23-11-2021	23-11-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	23-11-2021	24-11-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	25-11-2021	25-11-2021
Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente.		
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	30-11-2021	30-11-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	01-12-2021	01-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	02-12-2021	02-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	03-12-2021	03-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	06-12-2021	06-12-2021
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	09-12-2021	09-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	09-12-2021	09-12-2021

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la



página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.


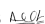
NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades serán recibidas en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, únicamente por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

ORIGINAL FIRMADA

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano  Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
--	---

32.1.46.13